



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2005 353-3 /

VISTO :

Lo informado por la Dirección de Personal, en Notas SSC N°2005-137 y N°2005-491 de fechas 11 de julio y 03 de agosto de 2005 respectivamente; lo indicado por la Dirección de Servicios, en Nota U.S.G.N°133/2005 de fecha 29 de agosto de 2005; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios por el período de seis (6) meses, a contar del 25 de julio de 2005, a la Sra. **MARGARITA RIVERA MIRANDA**, Auxiliar Mayor D.P. de la Dirección de Servicios, para cumplir funciones en la Dirección de Estudios Estratégicos.
2. El Director de Servicios comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Estudios Estratégicos; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de agosto de 2005.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS